



DEPARTAMENTO COLÓN

(Prov. De Córdoba)

Tel.: (0351) 4902127 – Fax (0351) 4902093

E-mail: secgestion@coloniatirolea.gov.ar

Colonia Tirolesa, 26 de Diciembre de 2019.-

VISTO:

La constitución de la Provincia de Córdoba, art. 186 y la Ley Orgánica Municipal N° 8102, art 49 inc. 7;

Y CONSIDERANDO:

Que el día 27 de Diciembre de 2019 se hará presente el administrador general del poder judicial de Córdoba y toda su comitiva Lic. Ricardo Rosemberg para la remodelación de la oficina del juzgado de paz de nuestra localidad;

Que es un honor para Colonia Tirolesa contar con la presencia del Lic. Ricardo Rosemberg y toda su comitiva en este evento tan importante;

Por ello

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DE COLONIA TIROLESA**

DECRETA:

Art. 1 °: DECLÁRESE Huésped de Honor al administrador general del poder judicial de Córdoba y toda su comitiva Lic. Ricardo Rosemberg, mientras dure su estadía en la Localidad de Colonia Tirolesa.

Art. 2 °: El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Hacienda y Finanzas y el Sr. Secretario de Gestión y Asuntos institucionales.

Art. 3 °: Comuníquese, Publíquese y Archívese.

DECRETO N°: 122/19



LUCAS FLAURET
Secretario de Gestión y
Asuntos Institucionales
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

ALDO MAXIMILIANO ROVER
Secretario de Hacienda y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESA

REMIGIO C. LAURET
Intendente Municipal
Municipalidad de Colonia Tirolesa